

CANARIAS EXPLOSIVOS S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Cueva Bermeja, Vía de Servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de junio de 2015, a las once horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Separación de la Consejera D^a Manuela Carneiro Rey.

Cuarto.- Reección como Consejeros de D. Juan José Nava Cano, D. René Campos Medina, D. Javier Pera Madrazo, D. José Alberto Gibaja Sánchez, D. Ernesto Díaz-Llanos La Roche, D. Miguel Díaz-Llanos La Roche, D. Antonio Acea Domínguez y D. Jesús Barragán Acea.

Quinto.- Nombramiento de Consejero a favor de D. Alejandro Gavela Carneiro.

Sexto.- Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del Día.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio 2014.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de mayo de 2015 – El Consejero Secretario del Consejo de Administración.- D. Javier Pera Madrazo.